

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS-MDEA-1

EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LUMINARIA; EN EL (LA) PARQUE BOSQUE HUANCA ENTRE LA CA. JUANJUI, CA. AGATA, AV. LAS MAGNOLIAS Y AV. BOSQUE HUANCA EN LA LOCALIDAD DE EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI 2573287

Siendo las 16:00 horas del día 29 de marzo del año 2023, en las instalaciones de la Oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de El Agustino, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, conformados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 02-2023-GAF, de fecha 13.03.2023, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDEA-1 “EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LUMINARIA; EN EL (LA) PARQUE BOSQUE HUANCA ENTRE LA CA. JUANJUI, CA. AGATA, AV. LAS MAGNOLIAS Y AV. BOSQUE HUANCA EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI 2573287, en concordancia con los Artículos 44°, 46° y 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, los mismos que a continuación se detallan.

Miembros del Comité de Selección que asistieron:

- JUAN GUILLERMO CABEZAS LLANGE, Presidente Titular
- NOEMI CLAUDIA SANCHEZ HUAMAN, Primer Miembro Titular
- VICTOR WILLMAN MENDOZA HUAPAYA, Segundo Miembro Suplente

En este estado, se da cuenta que el miembro titular Ayrton Brandon Barbieri Quiroz, no se encuentra presente por motivos personales, asumiendo su lugar el miembro suplente Víctor Willman Mendoza Huapaya.

AGENDA

Inmediatamente después se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por el siguiente asunto:

1. Admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el calendario de etapas de las bases del procedimiento de selección en referencia, el registro de participantes electrónico se llevó a cabo del 15.03.2023 al 23.03.2023, verificándose en la Plataforma Electrónica del SEACE, el registro de cuarenta y un (41) participantes válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20101055041	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	15/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	17/03/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	16/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	17/03/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20477737766	COBRA CONSTRUCCIONES S.R.L.	18/03/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20482176721	CORPORACION FARGO S.A.C.	15/03/2023	Válido
	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES HCL S.A.C.	17/03/2023	Válido
	Proveedor con RUC	20494686360	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/03/2023	Válido
	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	15/03/2023	Válido
	Proveedor con RUC	20506424888	A & E INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	23/03/2023	Válido

41 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10 Página 1/5

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



Municipalidad de El Agustino

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/03/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	15/03/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	21/03/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	15/03/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20517491111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	22/03/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20531992084	CONSTRUCTION TRADE FLAKEV S.A.C.	16/03/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20533716394	HEISSEMBERG S.A.C.	21/03/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20534633719	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GABRIELA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/03/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20538446263	PADILLA B HNOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/03/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20542050291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	15/03/2023	Válido

41 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 5.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20555976208	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	21/03/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20565671198	ARTECI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	17/03/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20571297605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	15/03/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20600101898	INVERSIONES MHG S.A.C.	17/03/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20600136586	VITOR EJECUTOR E.I.R.L.	21/03/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20600221303/	CORPORACION CIMAHU E.I.R.L.	17/03/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20600352181	CONSTRUCTORA HERRERA PERU EIRL	22/03/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20600357892	CMH INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	23/03/2023	Válido
29	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	23/03/2023	Válido
30	Proveedor con RUC	20602166776	CONTRATISTAS GENERALES WDF DG S.A.C.	17/03/2023	Válido

41 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 5.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20602391990	MULTINEGOCIOS AARON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MULTINEGOCIOS AARON S.A.C.	22/03/2023	Válido
32	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	18/03/2023	Válido
33	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	23/03/2023	Válido
34	Proveedor con RUC	20605066723	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	15/03/2023	Válido
35	Proveedor con RUC	20605632352	FER ASOCIADOS S.A.C.	15/03/2023	Válido
36	Proveedor con RUC	2060607534	ZRINCON CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	17/03/2023	Válido
37	Proveedor con RUC	20608451782	CONSTRUCTORA INGECONS S.A.C.	17/03/2023	Válido
38	Proveedor con RUC	20608598562	CONSTRUCTION DANTON E.I.R.L.	22/03/2023	Válido
39	Proveedor con RUC	20608703334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	23/03/2023	Válido
40	Proveedor con RUC	20608837630	SANTO DOMINGO OBRAS & PROYECTOS S.A.C.	22/03/2023	Válido

41 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 31 a 40. Página 4 / 5.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
41	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	15/03/2023	Válido

41 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 41 a 41. Página 5 / 5.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De conformidad con el Reporte de presentación de ofertas generado en el SEACE, los participantes que presentaron su oferta electrónica son (4) postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20482176721	CORPORACION FARGO S.A.C.	24/03/2023	23:56:19	20482176721	24/03/2023	23:56:34	Enviado	Valido
2	20600101898	CONSORCIO HUANCA	24/03/2023	23:50:30	20600101898	24/03/2023	23:52:59	Enviado	Valido
3	20600136586	VITOR EJECUTOR E.I.R.L.	24/03/2023	11:27:48	20600136586	24/03/2023	11:29:39	Enviado	Valido
4	20517491111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	24/03/2023	17:29:34	20517491111	24/03/2023	17:30:54	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO
1	CORPORACION FARGO S.A.C.	20482176721	NO ADMITIDO *



2	CONSORCIO HUANCA	20600101898	ADMITIDO
3	VITOR EJECUTOR E.I.R.L.	20600136586	NO ADMITIDO **
4	GRASS INGENIEROS S.A.C.	20517491111	NO ADMITIDO ***

CORPORACION FARGO S.A.C. (*)

El postor en el Anexo N° 06 Precio de la Oferta, consigna una incidencia porcentual de gastos generales del 5.98% del costo directo, menor a lo establecido en el presupuesto de la obra y difiriendo con el expediente técnico, que es del 8% del costo directo. En el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas se detalla lo siguiente: El postor deberá consignar la incidencia porcentual de gastos generales fijos, variables y totales que permitan verificar el monto ofertado, manteniéndose a los montos consignados en el expediente técnico o superior.

Es por esta razón que este colegiado considera que el postor no cumple con lo establecido en el presupuesto del expediente técnico, por lo que su oferta se declara NO ADMITIDA.

VITOR EJECUTOR E.I.R.L. ()**

El postor en el Anexo N° 06 Precio de la Oferta, consigna una incidencia porcentual de gastos generales del 7% del costo directo, menor a lo establecido en el presupuesto de la obra y difiriendo con el expediente técnico, que es del 8% del costo directo. En el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas se detalla lo siguiente: El postor deberá consignar la incidencia porcentual de gastos generales fijos, variables y totales que permitan verificar el monto ofertado, manteniéndose a los montos consignados en el expediente técnico o superior.

Es por esta razón que este colegiado considera que el postor no cumple con lo establecido en el presupuesto del expediente técnico, por lo que su oferta se declara NO ADMITIDA.

GRASS INGENIEROS S.A.C. (*)**

El postor en el Anexo N° 06 Precio de la Oferta, consigna una incidencia porcentual de gastos generales del 7.98%, menor a lo establecido en el presupuesto de la obra y difiriendo con el expediente técnico, que es del 8% del costo directo. En el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas se detalla lo siguiente: El postor deberá consignar la incidencia porcentual de gastos generales fijos, variables y totales que permitan verificar el monto ofertado, manteniéndose a los montos consignados en el expediente técnico o superior.

Es por esta razón que este colegiado considera que el postor no cumple con lo establecido en el presupuesto del expediente técnico, por lo que su oferta se declara NO ADMITIDA.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la Evaluación de las Ofertas admitidas, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

ITEM	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE PRECIO	INTEGRIDAD A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL
		(En Soles)		CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO			
1	20600089341 - COMPAÑÍA CONSTRUCTORA J & L S.A.C. 20600101898 - INVERSIONES MMG S.A.C. CONSORCIO HUANCA	S/894,908.07	100.00	-	100.00	5.00	105.00

- Se adjunta el ANEXO N° 01 para mayor detalle.

V. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, según lo dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones (Art. 75 numeral 75.3), debe calificar la oferta de los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar de acuerdo al orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases; en el presente caso se procede a la calificación acorde al siguiente orden:

RAZÓN SOCIAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO HUANCA (COMPAÑÍA CONSTRUCTORA J & L S.A.C. – 20600089341) (INVERSIONES MMG S.A.C. – 20600101898)	1°

1. CONSORCIO HUANCA

La oferta del postor CONSORCIO HUANCA queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

- Se adjunta el ANEXO N° 02 para mayor detalle.

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, de acuerdo a la verificación de la documentación presentada, el comité de selección designado para el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-CS-MDEA-1, adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Otorgar la Buena Pro al **CONSORCIO HUANCA**, conformado por el consorciado 1: COMPAÑÍA CONSTRUCTORA J & L S.A.C con RUC 20600089341 y por el consorcio 2: INVERSIONES MMG S.A.C. con RUC 20600101898), ganador del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS-MDEA-1 cuyo objeto de la convocatoria es la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LUMINARIA; EN EL (LA) PARQUE BOSQUE HUANCA ENTRE LA CA. JUANJUI, CA. AGATA, AV. LAS MAGNOLIAS Y AV. BOSQUE HUANCA EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI 2573287** por la suma total de S/ 894,908.07 (Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Ocho con 07/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la ejecución de la obra.
2. Consentir la Buena Pro, conforme a lo señalado en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Encargar al Presidente del Comité de Selección realizar las coordinaciones necesarias con la Subgerencia de Logística la publicación de las mismas a través del SEACE, conforme al mandato de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



JUAN C. CERMO CASAZAS LLANGE
Presidente Titular



NOEMI CLAUDIA SANCHEZ HUAMAN
1er Miembro Titular



VICTOR WILLMAN MENDOZA HUAPAYA
2do Miembro Suplente

ANEXO 1
CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

AS N° 002-2023-CS-MDEA-1

EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LUMINARIA; EN EL (L-A) PARQUE BOSQUE HUANCA ENTRE LA CA. JUANJUÍ, CA. AGATA, AV. LAS MAGNOLIAS Y AV. BOSQUE HUANCA EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI 2573287

FACTORES DE EVALUACIÓN

ITEM	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA (En Soles)		PUNTAJE PRECIO	INTEGRIDAD A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	PUNTAJE	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	OBSERVACIONES
		Valor Referencial : S/. 894,908.07 90% : S/. 805,417.26 110 % S/. 984,398.87	OFERTA ECONÓMICA (En Soles)							
1	2060089341 - COMPAÑÍA CONSTRUCTORA J & L S.A.C. 20600101898 - INVERSIONES MIMG S.A.C. CONSORCIO HUANCA		S/894,908.07	100.00		100.00	5.00	105.00		
PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)		894,908.07								
PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)		100.00								



**ANEXO 2
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

AS N° 002-2023-CS-MDEA-1

EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES Y LUMINARIA; EN EL (LA) PARQUE BOSQUE HUANCA ENTRE LA CA. JUANJUI, CA. AGATA, AV. LAS MAGNOLIAS Y AV. BOSQUE HUANCA EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI 2573287

POSTOR		CONSORCIO HUANCA		
ORDEN DE PRELACION		1		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1.1 RELACION DE EQUIPO MECANICO MINIMO		Acreditación		
EQUIPO		Cant.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
1	ESTACION TOTAL	1		
2	NIVEL TOPOGRÁFICO CON TRIPODE	1		
3	BOMBA PULVERIZADA	1		
4	MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP, 11 - 12 P3, 1.500 kg	1		
5	VOLQUETE 6 X 4, 330 HP, 12 m3, 26 000 kg	1		
6	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,500 GAL	1		
7	CAMION GRUA DE 2-3 TON	1		
8	MINICARGADOR 70 HP, 0.5 YD3	1		
9	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP, 18 PL. (1.50")	1		
10	COMPACTADOR VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP 160 KG	1		
11	COCINA DE ASFALTO 320 gal. 2 100 kg	1		
12	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125 HP 2.5 Y3	1		
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		Acreditación		
1	RESIDENTE DE OBRA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
	INGENIERO CIVIL			
2	INGENIERO DE SEGURIDAD EN OBRA			
	INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL O INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
3	INGENIERO ELÉCTRICO			
	INGENIERO ELÉCTRICO			
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONA CLAVE		Acreditación		
1	RESIDENTE DE OBRA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
	24.00 MESES EXPERIENCIA MINIMA			
2	INGENIERO DE SEGURIDAD EN OBRA			
	18.00 MESES EXPERIENCIA MINIMA			
3	INGENIERO ELÉCTRICO			
	12.00 MESES EXPERIENCIA MINIMA			
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		VR = 894,908.07	Experiencia requerida =	536,944.85
		Folios	Monto	Cumple (SI/NO)
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 536,944.85 SOLES, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a aquella cuyo contrato de obra sea: Mejoramiento y/o Rehabilitación de obras en edificaciones en general.			SI
				Cumple con lo requerido en las Bases Integradas.
CONDICION: (CALIFICA/ NO CALIFICA)		CALIFICA		

